

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MENCIÓN GESTIÓN PÚBLICA

PERFIL DE EGRESO

El Técnico de Nivel Superior en Administración con Mención en Gestión Pública, del Centro de Formación Técnica de la Región Metropolitana de Santiago, es un(a) especialista de orden táctico que ha desarrollado las capacidades o atributos necesarios para una inserción exitosa al mundo del trabajo y que resultan vinculantes a los siguientes ámbitos de desempeño profesional; Administración General, Gestión Contable y Tributaria, Control de Gestión y Gestión Pública.

CAMPO OCUPACIONAL

Los especialistas cuya formación les permite insertarse en las áreas de la administración, recursos humanos, contabilidad o financiera de cualquier empresa u organización; tanto pública como privada, realizando las funciones a instancias de un responsable superior, quien dependiendo del tamaño de la empresa, puede ser una única persona o el responsable de cada uno de los departamentos o áreas (comercial, tesorería, contabilidad, recursos humanos) o aquellas personas en las que éstos deleguen.



CERTIFICACIONES INTERMEDIAS

La Carrera cuenta con certificaciones académicas intermedias, una vez cumplidos los requisitos académicos que esta defina para estos efectos.



1 SEMESTRE

Certificación en Gestión
Administrativa y Laboral



2 SEMESTRE

Certificación en
Gestión Contable



3 SEMESTRE

Certificación en Gestión de
Operaciones en la
Administración Pública



4 SEMESTRE

Certificación en Gestión
para la Calidad en
Administración Pública

Certificación en
Indicadores para la
Gestión

NOMBRE DE LA CARRERA
Técnico en Administración de Empresas

TÍTULO QUE OTORGA
Técnico Superior en Administración de Empresas

MENCIÓN
Mención Gestión Pública



-  Línea asignaturas portafolio de titulación
-  Base Administración Común
-  Especialización / Mención
-  Asignaturas de formación general y sello
-  Asignatura con Articulación EMTP
-  Jornada Vespertina

*La posibilidad de articulación dependerá del área de especialidad de educación media técnica superior EMTP